Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en USA - dólares)

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en USA - dólares)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ATLASOPETRANS CIA. DE TRANS. TURISTICO S.A.

Balance General al [Consolidado]
Al 31 de diciembre de 2014

1	**ACTIVO**		385.950,61
101	ACTIVO CORRIENTE		
10101	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	7.552,11	
10102	ACTIVOS FINANCIEROS	8.458,77	
10104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	150,00	
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	13.531,20	
102	ACTIVO NO CORRIENTE		
10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	356.258,53	
	TOTAL ACTIVO		**385.950,61**
2	**PASIVO**		380.551,92
201	PASIVO CORRIENTE		
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	8.458,22	
20105	PROVISIONES	81.991,25	
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	6.665,96	
202	PASIVO NO CORRIENTE		
20209	PASIVO DIFERIDO	283.436,49	
	TOTAL PASIVO		**380.551,92**
3	**PATRIMONIO**		5.398,69
301	CAPITAL		
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	800,00	
304	RESERVAS		
30401	RESERVA LEGAL	349,11	
30402	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	3.000,00	
306	RESULTADOS ACUMULADOS		
30601	GANANCIAS ACUMULADAS	1.107,54	
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO		
30701	GANANCIA NETA DEL PERIODO	142.04	
	TOTAL PATRIMONIO		**5.398,69**
	PASIVO + PATRIMONIO + RESULTADO EJERCICIO		**385.950,61**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en USA - dólares)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

ATLASOPETRANS CIA. DE TRANS. TURISTICO S.A.

Estado Pérdidas y Ganancias acumulado [Consolidado]
Al 31 de diciembre de 2014

4	**INGRESOS**			**186.455,57**
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
4102	PRESTACION DE SERVICIOS		157.204,00	
43	OTROS INGRESOS			
4305	OTRAS RENTAS		29.251,57	
	TOTAL INGRESOS			**186.455,57**
5	**GASTOS**			**181.189,88**
52	GASTOS			
5202	GASTOS		177.446,78	
520201	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	33.352,86		
520202	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE R	5.216,47		
520203	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	4.014,33		
520205	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURAL	3.319,07		
520208	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.695,00		
520210	COMISIONES	3,60		
520211	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	178,00		
520214	SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	2.819,59		
520215	TRANSPORTE	86.871,40		
520220	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	181,07		
520221	DEPRECIACIONES:	36.331,53		
520227	OTROS GASTOS	1.463,86		
5203	GASTOS FINANCIEROS		136,92	
520302	COMISIONES	30,85		
520305	OTROS GASTOS FINANCIEROS	106,07		
5204	OTROS GASTOS		3.606,18	
520402	OTROS	3.606,18		
	TOTAL GASTOS			**181.189,88**
	TOTAL EGRESOS			**181.189,88**
	RESULTADO DEL EJERCICIO			**5.265,69**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

En la Ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOL MIL ONCE, ante mi DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO SEGÚN OFICIO NUMERO NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO-DDP-MSG DE CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, comparecen los señores: ALTAMIRANO BASTIDAS CESAR AUGUSTO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada con la señora Juana Sigcha; ALTAMIRANO BASTIDAS CESAR AUGUSTO, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera; JARRIN YAUCEN JUAN ANTONIO, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado; JARRIN YAUCEN VICENTE ALFREDO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Erika Paola Trujillo; LITUMA ULLOA LUIS FRANCISCO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con Zoila Ninfa Orellana; LLANOS OTOZCO JUAN FRANCISCO, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero; MARIN JARRIN DANIEL ANDRES, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con LA SEÑORA Tania Medina Haro; MARIN JARRIN YESSENIA ALEXANDRA, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera; NARVAEZ GALVEZ JONNYS CESAR, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Elva Sánchez Astudillo; OROZCO TUFIÑO MELVIN LUIS, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado; PUCACHAQUI SIGCHA LUIS HERNAN, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero; VASCONEZ CAMINO CESAR AUGUSTO, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado; VELASTEGUI PALLO LUIS RODRIGO, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado; YAUCEN CAGUAN EDUARDO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con Zenalde Patricia Baño Bonifaz; y, La compañía ATLASVIAJES Operadora de Turismo Cia Ltda., representada por su Gerente, la señorita MARRIN JARRIN YESSENIA ALEXANDRA, de estado civil

soltera, conforme se acredita con el nombramiento que se agrega como habilitante .- Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Quito a quienes de conocer doy fe; y, que elevan a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo.- SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una más de Constitución simultanea de compañía anónima del siguiente tenor: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- : 1.- ALTAMIRANO BASTIDAS CESAR AUGUSTO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada con la señora Juana Sigcha; ALTAMIRANO BASTIDAS CESAR AUGUSTO, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera; JARRIN YAUCEN JUAN ANTONIO, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado; JARRIN YAUCEN VICENTE ALFREDO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Erika Paola Trujillo; LITUMA ULLOA LUIS FRANCISCO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con Zoila Ninfa Orellana; LLANOS OTOZCO JUAN FRANCISCO, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero; MARIN JARRIN DANIEL ANDRES, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con LA SEÑORA Tania Medina Haro; MARIN JARRIN YESSENIA ALEXANDRA, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera; NARVAEZ GALVEZ JONNYS CESAR, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Elva Sánchez Astudillo; OROZCO TUFIÑO MELVIN LUIS, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado; PUCACHAQUI SIGCHA LUIS HERNAN, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero; VASCONEZ CAMINO CESAR AUGUSTO, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado; VELASTEGUI PALLO LUIS RODRIGO, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado; YAUCEN CAGUAN EDUARDO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con Zenalde Patricia Baño Bonifaz; y, La compañía ATLASVIAJES Operadora de Turismo Cia Ltda., representada por su Gerente, la señorita MARRIN JARRIN YESSENIA ALEXANDRA, de estado civil soltera, domiciliados en esta ciudad de Quito,

.- SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, por vía simultánea, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se sometería a las disposiciones de la Ley de compañías, del Codigo de Comercio

a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y al presente estatuto. TERCERA.- ESATATUTO DE LA COMPAÑÍA.- TITULO I.- DEL NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO Y PLAZO.- ARTICULO UNO.- NOMBRE.- El nombre de la compañía que se constituye es: ATLAS OPETRANSCOMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO S.A ., y podrá realizar todos los actos y contratos con esta denominación.- ARTICULO DOS.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia del Pichincha.- ARTICULO TRES.- OBJETO.- La compañía se dedicara exclusivamente al Transporte Terrestre Comercial en la modalidad de Turismo a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte, Transito y seguridad vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia, para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social.- ARTICULO CUATRO.- PLAZO.- El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. La compañía podrá disolverse antes del vencimiento del plazo indicado, o podrá prorrogarlo, sujetándose, en cualquier caso, a las disposiciones legales aplicables.- TITULO II.- DEL CAPITAL.- ARTICULO CINCO.- CAPITAL DE LAS ACCIONES.- El capital sociales de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero uno al ochocientos inclusive, suscrito y pagado en su totalidad, como se acredita con el documento que se agrega como habilitante.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales (International Accounting Standards Board, en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico a partir de los registros de contabilidad mantenidos por **ATLAS OPETRANS S.A** Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de **ATLAS OPETRANS S.A**

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, considerando que ATLAS OPETRANS S.A ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, de manera anticipada.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por ATLAS OPETRANS S.A a preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor. Incluye dinero en efectivo, depósitos en instituciones financieras e inversiones a corto plazo (no mayor a 90 días desde su fecha de adquisición).

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros
Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. ATLAS OPETRANS S.A determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.
Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la

negociación, es decir, en la fecha en la que ATLAS OPETRANS S.A se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de ATLAS OPETRANS S.A incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales e inversiones a valor razonable.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

ATLAS OPETRANS S.A tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo y equivalentes de efectivo, y deudores comerciales, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. ATLAS OPETRANS S.A determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable. En el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción son parte del costo de los pasivos.

Los pasivos financieros de ATLAS OPETRANS S.A corresponden a acreedores comerciales.

Los pasivos financieros se reconocen cuando ATLAS OPETRANS S.A es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que ATLAS OPETRANS S.A tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior-
La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por ATLAS OPETRANS S.A, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se definen en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las

ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

ATLAS OPETRANS S.A no mantiene pasivos en esta categoría.

Préstamos y cuentas por pagar
ATLAS OPETRANS S.A mantiene en esta categoría las cuentas por pagar por acreedores comerciales y otros pasivos corrientes. Después del reconocimiento inicial, las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-
Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable de los instrumentos financieros-
ATLAS OPETRANS S.A mide ciertos instrumentos financieros como las inversiones clasificadas en su registro inicial como inversiones a valor razonable y ciertos activos no financieros, tales como los terrenos y edificios clasificados como propiedad, mobiliario y equipo y las propiedades de inversión, por su valor razonable a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes

del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo; o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para ATLAS OPETRANS S.A El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso. ATLAS OPETRANS S.A utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros en forma recurrente, al cierre de cada período sobre el que se informa, ATLAS OPETRANS S.A determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

ATLAS OPETRANS S.A determina las políticas y procedimientos a seguir, tanto para las mediciones recurrentes del valor razonable de los terrenos y edificios clasificados como propiedad, mobiliario y equipo, así como de las propiedades de inversión.

Valuadores externos participan en la valuación de los activos significativos, tales como las propiedades.
La participación de valuadores externos es decidida todos los años por la administración. Los criterios de selección de los valuadores incluyen atributos como el conocimiento del mercado, la reputación, la independencia y si se reúnen los estándares profesionales.

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se analizan los cambios en los valores razonables de los activos y pasivos que deben medirse o determinarse de manera recurrente y no recurrente según las políticas contables de ATLAS OPETRANS S.A

Para propósitos de revelación de los valores razonables, ATLAS OPETRANS S.A ha determinado clases de activos y pasivos en base a la naturaleza, las características y los riesgos inherentes de cada activo y pasivo y el nivel de jerarquía de valor razonable según se explicó anteriormente.

c) Propiedad, mobiliario y equipo-

El mobiliario y el equipo se encuentran valorado al costo menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción o instalación a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

El costo de adquisición incluye el costo del activo y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos y directamente atribuibles a la adquisición o instalación de los activos calificados, se capitalizan. Los activos calificados, son aquellos que requieren la preparación para estar en condiciones de uso.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del año en que se incurren.

Los terrenos y edificios se registran a su valor razonable neto de depreciación acumulada sobre los edificios; y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en la reserva por revaluación de activos en el patrimonio, salvo, en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluaciones del mismo activo reconocida previamente en los resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en los resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en los resultados, salvo en la medida en que dicha disminución compense

un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

Actualmente, se registra una desafectación de la reserva por revaluación de activos a los resultados acumulados, por la diferencia entre la depreciación basada en el importe en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del mismo. Además, la depreciación acumulada a la fecha de revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y ese importe neto se incorpora como el importe revaluado del activo. Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo específico se transfiere a los resultados acumulados.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por tanto no son objeto de depreciación.

Las propiedades y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.
Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Años
Edificios	50
Maquinaria y equipo	10
Mobiliario	10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación

sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

Un componente de propiedades y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.
A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

d) Deterioro de activos de larga duración-

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, ATLAS OPETRANS S.A evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, ATLAS OPETRANS S.A estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, ATLAS OPETRANS S.A efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales. En el caso de los activos registrados al valor razonable la reversión se registra como un incremento en el valor revaluado.

e) Obligaciones por beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doces meses siguientes al cierre del período, en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

f) Impuestos-

ATLAS OPETRANS S.A

Impuesto a la renta corriente y diferido

ATLAS OPETRANS S.A por ley debe presentar mensualmente los formularios 104(IVA) y 103(IR) correspondientes a los ejercicios mensuales que realiza la compañía; por ende al ser una unidad generadora de utilidades se realiza las declaraciones de impuesto a la renta de lo cual se realiza la conciliación tributaria para el efecto de la determinación a pagar.

Impuesto sobre las ventas

Las ventas que realiza la compañía en su mayoría son con tarifa 0% por ser de turismo y de transporte turístico por lo cual el IVA que se representa por efecto de compra suele ser gasto y dependiendo de la venta se utilizara el derecho de crédito tributario.

g) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a ATLAS OPETRANS S.A y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Venta de servicios-

Los ingresos procedentes de servicios educativos, arrendamientos operativos y otros se reconocen cuando el servicio ha sido prestado.

Los ingresos por prestación de servicios se consideran cuando se cumple lo siguiente:

a. El valor de los ingresos puede valorarse con fiabilidad;
b. Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan hacia ATLAS OPETRANS S.A ;
a. El grado de avance de la transacción al final del período puede ser medido con fiabilidad; y
b. Los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Si los costos futuros para completar el servicio no se pueden medir de manera fiable, los ingresos pueden ser reconocidos sólo en la medida en que los gastos reconocidos sean recuperables (es decir los ingresos se reconocen en un margen

nulo o negativo), siempre que dichos gastos incurridos hasta la fecha se puede medir con fiabilidad.

Las estimaciones fiables pueden ser hechas por ATLAS OPETRANS S.A en base a los términos del contrato-convenio firmado con los clientes:

- Los derechos exigibles a cada parte con respecto al servicio a prestar y recibir;
- La contrapartida del intercambio, y
- La forma y plazos de liquidación

ATLAS OPETRANS S.A revisa y, cuando es necesario, corrige las estimaciones de los ingresos cuando el servicio es realizado. La necesidad de estas revisiones no indica, necesariamente, que el resultado de la transacción no puede estimarse de forma fiable.

h) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

i) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de ATLAS OPETRANS S.A a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de ATLAS OPETRANS S.A requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan

los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones-
Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación: ATLAS OPETRANS S.A ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de ATLAS OPETRANS S.A Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:**
  La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la administración de ATLAS OPETRANS S.A, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

  La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

- **Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:**
  La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada en base a la antigüedad de las partidas.

- **Vida útil de propiedad, mobiliario y equipo:**
  Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se disminuya.

- **Provisiones y contingencias-**
  Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones y contingencias, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

  La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Entidad no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Entidad a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 11	Enmienda relativa a la adquisición de una participación en una operación conjunta "Acuerdos conjuntos".	1 de enero 2016
NIC 16 y 38	Enmiendas a estas Normas relacionadas con los métodos de depreciación y amortización.	1 de enero 2016
NIC 16 y 41	Enmiendas a estas Normas relacionadas con las plantas portadoras de frutos y su inclusión como parte del rubro "Propiedades, planta y equipo".	1 de enero 2016
NIIF 10 y NIC 28	Enmiendas con relacionadas con la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	1 de enero 2016
NIC 27	Enmienda que trata de la inclusión del método de valor patrimonial proporcional (VPP) para la valoración de inversiones.	1 de enero 2016
NIIF 9	Publicación de la norma "Instrumentos financieros", versión completa,	1 de enero 2018
NIIF 14	Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas "	1 de enero 2016
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2017

	Mejoras que clarifican ciertos temas de clasificación	1 de julio 2016
NIIF 5	entre activos.	
NIIF 7	Mejoras que modifican lo relacionado a las revelaciones de los contratos de prestación de servicios y las revelaciones requeridas para los estados financieros interinos.	1 de julio 2016
NIC 19	Mejoras que clarifican el modo de determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo.	1 de julio 2016
NIC 34	Mejoras que clarifican lo relacionado con la información revelada en el reporte interino y las referencias incluidas en el mismo.	1 de julio 2016

La Administración de la Entidad basada en la naturaleza de sus operaciones, estima que la adopción de las enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014 se conforman de la siguiente manera:

	2014	
	Corriente	**No corriente**
Activos financieros medidos a costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.552,11	-
Total activos financieros	7.552,11	-
Pasivos financieros medidos a costo amortizado		
Locales	8.458,22	-
Total pasivos financieros	8.458,22	-

Los activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo se conforman como sigue:

		2014
Bancos	(1)	7.552,11

	7.552,11

(1) ATLAS OPETRANS S.A mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014, los deudores comerciales se conforman de la siguiente manera:

		2014		
		Valor bruto	**Provisión cuentas dudosas**	**Valor neto**
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACI	(1)	6.831,58	-	6.831,58
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONA	(2)	1.627,19	-	1.627,19
Total		8.458,77		8.458,77

(1) Constituyen las cuentas por cobrar, originadas por la facturación de ventas por transporte turístico y otros generados por la compañía ATLAS OPETRANS S.A y que son recuperables en la moneda funcional de los estados financieros

(2) Constituyen las cuentas por cobrar, originadas por la facturación de ventas por otros ingresos generados por la compañía ATLAS OPETRANS S.

ATLAS OPETRANS S.A
Al 31 de diciembre de 2014 la antigüedad de cuentas por cobrar comerciales se formaba de la siguiente manera:

ATLASOPETRANS CIA. DE TRANS. TURISTICO S.A.

	Total	Pagos	Saldo	Días Venc	30	60	90	120	> 120
Asociacion De Futbol No Amateur De Pichincha Afna	780	0	780	20	780	0	0	0	0
Bahamonde Jarrin Franklin Marcelo	200	100	100	205	0	0	0	0	100
Breilh & Maldonado Laurus Consulting Cia. Ltda.	1.620,00	810	810	15	810	0	0	0	0
Club Liga Deportiva Universitaria	550	0	550	37	0	550	0	0	0
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis Ecuador Libre	1.400,00	1.350,00	50	181	0	0	0	0	50
Cormin Cia. Ltda.	150	75,75	74,25	22	74,25	0	0	0	0
Ecuaultimate Tours	410	405,9	4,1	329	0	0	0	0	4,1
Embajada De La Republica De Indonesia	900	874,78	25,22	153	0	0	0	0	25,22
Granturismo Agencia De Viajes	60	58,8	1,2	103	0	0	0	1,2	0
Granturismo Agencia De Viajes	470	375	95	243	0	0	0	0	95
Guaña Iguago Miguel Edgar	700	350	350	135	0	0	0	0	350
Jaramillo Benavides Andrea Salome	280	0	280	23	280	0	0	0	0
Maxiviajes Ecuador Tours S.a.	1.160,00	0	1.160,00	19	1.160,00	0	0	0	0
Maxiviajes Ecuador Tours S.a.	600	0	600	44	0	600	0	0	0

Red Financiera Rural	90	0	90	208	0	0	0	0	90
Registro Civil	1.000,00	990	10	113	0	0	0	10	0
Ricaurte Delgado Vicente Alberto	430	370	60	105	0	0	0	60	0
Rubio Cabezas Henry Hernan	560	0	560	23	560	0	0	0	0
Sehoveservices S.a.	1.100,00	770	330	147	0	0	0	0	330
Toapanta Naula Tania Magaly	1.250,00	1.200,00	50	187	0	0	0	0	50
Topdepot S.a.	404	0	404	103	0	0	0	404	0
Universidad Tecnologica Equinoccial	900	0	900	15	900	0	0	0	0
Universidad Tecnologica Equinoccial	400	0	400	20	400	0	0	0	0
Universidad Tecnologica Equinoccial	225	0	225	30	225	0	0	0	0
Universidad Tecnologica Equinoccial	550	0	550	30	550	0	0	0	0
	16.189,00	**7.730,23**	**8.458,77**						

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2014 , los impuestos por cobrar y por pagar se detallan de la siguiente manera:

		2014
Por cobrar :		
Crédito tributario favor de la empresa IVA	(1)	11.144,53
Crédito tributario favor de la empresa IR	(2)	1.303,09
Anticipo impuesto a la Renta	(3)	1.083,58

13.531,20

(1) Representa los importes de Impuesto al Valor Agregado – IVA pagados por ATLAS OPETRANS S.A la adquisición de bienes y servicios sobre los cuales se tiene derecho a devolución por parte del Servicio de Rentas Internas - SRI. Este saldo corresponde al último año 2014.

(2) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado (IVA) generado en la facturación emitida por ATLAS OPETRANS S.A, que es pagado al Servicio de Rentas Internas – SRI en el mes siguiente a su registro.

(3) Corresponde a las retenciones de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado que son efectuadas en los pagos a los proveedores, las cuales son pagadas al Servicio de Rentas Internas en el mes siguiente a su registro.

10. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

TIPO DE ACTIVO	MONTO	DEPRECIACION ACUMULADO	TOTAL
VEHICULOS	413.033,27	56.774,74	356.258,53

Esto corresponde a los vehículos adquiridos por la compañía; a través de las ganancias acumuladas, del año actual y con el registro de los socios quienes han dispuesto para la compañía con sus activos.

11. CUENTAS POR PAGAR LOCALES

Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas por pagar locales se formaban de la siguiente manera:

		2014
Locales	(1)	8.458,22
		8.458,22

(1) Se originan principalmente por la adquisición de bienes y servicios necesarios para la ejecución de las operaciones de ATLAS OPETRANS S.A

La política de pago de la institución es de 30 días y/o cuando se cumplan las cláusulas contractuales.

12. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2014, las provisiones se muestran de la siguiente manera:

		2014
Provisión	(1)	81.991,25
		81.991,25

(a) Las provisiones corresponden a los gastos efectuados en el año 2014 y que por una u otra razón el proveedor no ha presentado la justificación correspondiente para el ingreso de la factura.

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2014, las otras obligaciones corrientes se formaban de la siguiente manera:

	2014
Con el IESS	344,16
Por beneficios de ley a empleados(a)	4.466,12
Participación trabajadores por pagar del ejercicio (b)	789,85
Administración tributaria	1065,84
	6.665,96

(a) Corresponde a los valores acumulados por décimo tercero, décimo cuarto y a los salarios a ser cancelados cuando correspondan.

(b) Corresponde a las utilidades generadas por el periodo presente y de ser distribuidas en el 2015.

14. CUENTAS POR PAGAR LOCALES LARGO PLAZO

	2014
Locales largo plazo (1)	283.436,49
	283.436,49

(1) Valores a ser cancelados a los socios por sus unidades transferidas a la compañía.

15. PATRIMONIO

a) Superávit acumulado-

ATLAS OPETRANS S.A Esta constituido por un capital de $800,00 detallado en la reforma de la constitución.

b) RESERVAS –

a. LEGAL.- Corresponde al 50% del total del capital según ley de compañías.

b. FACULTATIVA.- Mediante junta de accionistas se aprobó que la reserva facultativa sea de $3.000,00, provenientes de las ganancias obtenidas del presente año.

c) GANANCIAS ACUMULADAS –

Corresponde a las utilidades obtenidas de años anteriores; en el año 2014 mediante junta de accionistas se absorbió las pérdidas generadas de años anteriores.

16. INGRESOS

Durante el año 2014 los ingresos correspondientes al transporte turístico ascendió a $156.764,00; los demás ingresos por otras actividades asciende a $29,691.57.

17. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los gastos por beneficios a empleados el año 2014, se componen de la siguiente manera:

Detalle	Valor
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	33.352,86
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE R	5.216,47
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	4.014,33
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURAL	3.319,07
Total	**45.902,73**

18. GASTOS POR SERVICIOS

Durante los años 2014 los ingresos financieros se formaban de la siguiente manera:

Detalle	Valor
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.695,00
COMISIONES	3,60
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	178,00
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	2.819,59
TRANSPORTE	86.871,40

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	181,07
DEPRECIACIONES:	36.331,53
OTROS GASTOS	1.463,86
Total	**131.544,05**

19. GASTOS FINANCIEROS

Durante los años 2014 , los gastos por servicios a estudiantes se formaban de la siguiente manera:

Detalle	Valor
COMISIONES	30,85
Total	30,85

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de ATLAS OPETRANS S.A , pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

Ing. Daniel Mora
CONTADOR GENERAL
171678561-1
REG: 17-3725